

Franca del Porro = La ruid. Dixo que son embargos de haver se hecho
 sauer a Domingo Murciano Cavallero deposita
 do del Caudal de su Porro diferentes Ocos Vati fi
 que la Franca que como dada para el Seguro de los
 Caudales que son asu cargo no lo ha executado
 de lo que sigue siguiente perdida que se defa con
 siderar y siendo como es de la primera obligai
 zion desta ruid, atender a la Conservacion de los
 Caudales publicos y en expectat a la dicho Porro
 A cordo suplicar como lo haue al señor Corregidor
 seruea mandar se haga sauer al suso dicho
 quediendo Incontinenti Vati fi que de la Franca
 y en su defecto se apremie a ello Conit Vigor
 Convemente; y por el S. Correg. Emendi de
 Dixo esta prompto aponer en Execucion lo
 Presuelto por la ruid. =

1777
 Milicianas

Al señor Corregidor Dixo se halla notiziado de que
 en la ruid de Murcia, han desechado tres solda
 dos Milicianos Removidos por esta, para Comple
 tar su contingente por lo que se haze preser
 proceder a nuevos sorteos entre los moros enian
 tarados, Lo que participa a esta Ciudad para que
 en su Intelligencia delibere lo que tenga por
 mas Combeniente y quedada enit meson



